



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 13 DE PALMA DE MALLORCA

7937

Expediente de liberación de cargas 695/2013 sobre otras materias

Dña. JUANA MARÍA REIG MORRO, Secretaria Judicial de JDO. PRIMERA INSTANCIA nº 13 de PALMA DE MALLORCA,

HAGO SABER:

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se procede a la notificación de la Sentencia nº 16/14 recaída en el presente procedimiento a NANUEL TORRANDELL DE MAROTO haciéndoles saber:

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se preparará ante este mismo Juzgado en el plazo de VEINTE DÍAS a partir del siguiente a su notificación de la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que se impugnan.

En PALMA DE MALLORCA a 10 de marzo de 2014

LA SECRETARIA JUDICIAL

